

La Oficina de Control Escolar de la Escuela Normal de Educación Especial, estará dando cumplimiento al proceso de **INSCRIPCIÓN AL PRIMER SEMESTRE** los días **18, 19, 20 y 21 de agosto de 2020** de manera virtual ante la contingencia sanitaria que se vive en el país; para lo cual el proceso será el siguiente:

1. Las y los aspirantes seleccionados conforme los resultados del examen de selección (**del número 1 al número 30**) es sus respectivas Áreas, deberán **escanear y enviar** la documentación siguiente en **ORIGINAL A COLOR**, en **formato PDF (No Fotografías)** y en **UN SOLO ARCHIVO**, al correo electrónico [controlenee@gmail.com](mailto:controlenee@gmail.com), para revisión y validación:
  - a) **Certificado de Terminación de Estudios, o Constancia de Estudios No Terminal con Calificaciones y Promedio Final Aprobatorios del primero al sexto semestre o del primer al tercer año**, del Nivel Medio Superior de cualquier Estado de la República Mexicana.
  - b) **Certificado Terminal de Estudios de Educación Secundaria.**
  - c) **Acta de nacimiento** expedida por la Oficialía del Registro Civil o también la que se tramita a través del portal <http://www.gob.mx/actanacimiento/>
  - d) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** actualizada, que se tramita a través del portal <https://www.gob.mx/curp/>
  - e) **Certificado de salud actualizado** expedido por una Institución Oficial (IMSS, ISSSTE, SS).
  - f) **Fotografía tamaño infantil actualizada** de frente en blanco y negro sin rayaduras, tachaduras o manchas de cualquier tipo.

**Nota:**

El correo enviado deberá especificar en **ASUNTO**, el **Nombre Completo** del/la aspirante, el **Área de inscripción** (Auditiva y de Lenguaje o Intelectual), y número progresivo conforme los resultados del examen de selección ciclo escolar 2020 – 2021. Ejemplos:

**CESAR MEDINA HUERTA\_AUDITIVA Y DE LENGUAJE\_23**  
**MARÍA DEL CARMEN MARTINEZ LOPEZ\_INTELECTUAL\_3**

2. Una vez revisada y validada la documentación completa, se les proporcionará vía correo electrónico a las y los aspirantes lo siguiente:
  - a) Los **datos correspondientes al pago por concepto de Inscripción** a la Licenciatura en Educación Especial ciclo escolar 2020 – 2021 en **archivo PDF adjunto**; cuota de inscripción: **\$2,700.00 MN**. Al comprobante de pago, se le deberá escribir el nombre completo del/la aspirante a un costado con letra legible, y posteriormente deberá ser escaneado en formato **PDF** o Imagen (**JPG, PNG**).
  - b) **Formulario Web** que tendrán que requisitar como complemento a la información proporcionada en la etapa anterior de entrega de fichas; y en el cual se les pedirá **subir el archivo** escaneado correspondiente al comprobante de pago por concepto de Inscripción.
3. Por último, la oficina de control escolar estará enviando vía correo electrónico de las y los aspirantes que hayan cumplido en tiempo y forma con este proceso, la **Ficha Digital de Inscripción** que deberá ser impresa y firmada por la/el aspirante, como constancia de inscripción al ciclo escolar 2020 – 2021; y que deberán presentar en físico en la Oficina de Control Escolar de la Institución en conjunto con los **documentos en original** mencionados anteriormente; mismos que deben coincidir con los que fueron escaneados y enviados para su revisión.

#### **Nota 1:**

Las y los aspirantes **seleccionados entre los lugares del 1 al 30** conforme los resultados del examen de selección en ambas áreas que no cumplan en tiempo y forma con el proceso de Inscripción en las fechas señaladas al inicio de este documento, o que no requisen en su totalidad la documentación requerida, conforme la normatividad que nos rige, perderán de manera automática su derecho de inscripción; y a partir del día **viernes 21 de agosto a las 17:00 hrs.** se llevará a cabo el **primer recorrimiento escalafonario** conforme los resultados del examen de selección, iniciando por los/las aspirantes que ocupen los lugares inmediatos al número de alumnos aceptados hasta completar la matrícula autorizada. Posteriormente se llevará a cabo el segundo y tercer recorrimiento escalafonario en las fechas siguientes:

- Segundo recorrido de escalafón: **28 DE AGOSTO DE 2020**
- Tercer recorrido de escalafón: **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Por tal motivo, se les solicita a las y los aspirantes que no hayan quedado seleccionados en una primera instancia conforme los resultados del examen de selección; estar pendientes de sus correos electrónicos y de sus teléfonos de contacto, ya que estos serán los medios por los cuales se les notificará si hubiese oportunidad de inscripción, siempre y cuando se cumpla con la totalidad de la documentación solicitada.

**Nota 2:**

Los casos específicos no previstos, serán atendidos y resueltos vía correo electrónico ([controlenee@gmail.com](mailto:controlenee@gmail.com)) por los directivos de la Institución en coordinación con la Oficina de Control Escolar.

**A T E N T A M E N T E**

**OFICINA DE CONTROL ESCOLAR DE LA ENEE**